



FUNDACIÓN CASA LOYOLA
Estados Financieros
A 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

FUNDACIÓN CASA LOYOLA

Contenido

Informe de Gestión
Certificación estados financieros individuales
Estado individual de situación financiera
Estado individual de resultados por función y otros resultados integrales
Estado individual de flujos de efectivo
Estado individual de cambios en el patrimonio de la fundación
Notas a los estados financieros individuales

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

- 1 INFORMACIÓN GENERAL**
- 2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**
 - 2.1 Bases de elaboración de los Estados Financieros
 - 2.2 Cambio contable
 - 2.3 Periodicidad de los estados financieros
 - 2.4 Hipótesis de negocio en marcha
 - 2.5 Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas adoptadas por la Fundación.
 - 2.6 Políticas contables y revelaciones
 - 2.6.1 Generalidades
 - 2.6.2 Efectivo y equivalentes de efectivo
 - 2.6.3 Instrumentos Financieros Activos y Pasivos
 - 2.6.4 Propiedades, planta y equipo
 - 2.6.5 Activos biológicos
 - 2.6.6 Obligaciones Financieras
 - 2.6.7 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos
 - 2.6.8 Beneficios al personal
 - 2.6.9 Aporte social
 - 2.6.10 Asignaciones permanentes
 - 2.6.11 Superávit de capital
 - 2.6.12 Ingresos
 - 2.6.13 Costo de servicios
 - 2.6.14 Gastos

FUNDACIÓN CASA LOYOLA

Contenido

3 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

- 3.1 Factores de riesgo financiero
- 3.2 Administración del riesgo de capital
- 3.3 Estimacion valor razonable

4 USO DE JUICIOS Y ESTIMACIONES

NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO

- 5 Efectivo y equivalentes de efectivo
- 6 Deudores
- 7 Gastos pagados por anticipado
- 8 Impuestos a las ganancias y retenciones a favor
- 9 Inversiones
- 10 Propiedad, planta y equipo
- 11 Activos biológicos
- 12 Otros activos
- 13 Cuentas por pagar
- 14 Impuestos y retenciones por pagar.
- 15 Beneficios a empleados y seguridad social
- 16 Otros pasivos
- 17 Patrimonio
- 18 Ingreso por actividades de servicios
- 19 Costo de actividades de servicios
- 20 Otros ingresos
- 21 Gastos de administración
- 22 Otros gastos
- 23 Ingresos financieros
- 24 Costos financieros
- 25 Impuesto a las ganancias
- 26 Transacciones y saldos entre partes relacionadas
- 27 Eventos subsecuentes
- 28 Indicadores Financieros
- 29 Reforma Tributaria

FUNDACIÓN CASA LOYOLA

Certificación estados financieros individuales

Los Suscritos Representante Legal y Contador Público

Certifican:

1. Que el conjunto de estados financieros que comprende el estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las notas explicativas terminadas en 31 de diciembre de 2025 de la Fundación **FUNDACIÓN CASA LOYOLA**., fueron preparados bajo los requerimientos del marco normativo del Grupo N° 2 regulado mediante el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, cumplen satisfactoriamente las afirmaciones, explícitas e implícitas relacionadas con existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación y presentación y revelación, en cada uno de sus elementos de conformidad con el artículo 3 del Anexo N° 6 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios.
2. Que los saldos para la presentación de los estados financieros fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad;
3. Que se dio cumplimiento al control interno contable en cuanto a la preparación y presentación de los estados financieros y los mismos son razonables y están libres de errores materiales.

Dado en Bogotá, D.C el día ., miércoles, 18 de febrero de 2026

Cordialmente,



MAGNOLI CORTES NAVARRO
Representante Legal



MONICA SANCHEZ MAYORGA
Contador
T. P. 227361-T

FUNDACIÓN CASA LOYOLA

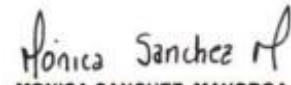
Estado individual de situación financiera
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Valores expresados en pesos colombianos)

<u>ACTIVO</u>	<u>NOTAS</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	17.458.422	11.608.327
Deudores	6	2.600.000	0
Inversiones temporales	8	364.258.596	173.119.994
Total activo corriente		384.317.018	184.728.321
ACTIVO NO CORRIENTE			
Impuestos y retenciones a favor	7	24.221.507	37.250.450
Inversiones	8	3.012.169.505	3.243.760.197
Propiedad, planta y equipo	9	381.804.545	396.514.226
Valorizaciones Propiedad, planta y equipo	9	3.303.484.973	0
Total activo no corriente		6.721.680.530	3.677.524.873
TOTAL ACTIVO		7.105.997.548	3.862.253.194
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>			
PASIVO CORRIENTE			
Pasivos por impuestos corrientes	10	37.515.001	57.054.380
Otros pasivos	11	355.166	355.166
Cuentas por pagar a proveedores		922.020	0
Total pasivo corriente		38.792.187	57.409.546
TOTAL PASIVO		38.792.187	57.409.546
<u>PATRIMONIO</u>	12		
Capital		5.863.025	5.863.025
Excedente del ejercicio		8.876.695	124.580.461
Excedente de ejercicios anteriores		158.657.271	158.657.226
Asignaciones permanentes		3.590.323.397	3.515.742.936
Superávit por valorizaciones		3.303.484.973	0
TOTAL PATRIMONIO		7.067.205.361	3.804.843.648
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		7.105.997.548	3.862.253.194

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.


MAGNOLI CORTES NAVARRO
Representante Legal


JAVIER PONTON
Revisor Fiscal
T.P 36802-T


MONICA SANCHEZ MAYORGA
Contador
T. P. 227361-T

FUNDACIÓN CASA LOYOLA

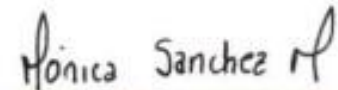
Estado individual de resultados por función y otros resultados integrales
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Valores expresados en pesos colombianos)

	NOTAS	2025	2024
Operaciones continuas			
Ingresos ordinarios	13	87.930.730	68.552.353
Costo de actividades de servicios		0	0
Otros ingresos	14	6.137.360	6.989.382
Gastos de administración	15	-294.986.232	-287.469.994
Otros gastos	16	-3.730.186	-3.108.176
Resultados de actividades de operación		-204.648.328	-215.036.435
Ingresos financieros	17	213.525.023	339.616.896
Costos financieros		0	0
Excedente (Pérdida) del período		8.876.695	124.580.461

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.


MAGNOLI CORTES NAVARRO
Representante Legal


JAVIER PONTON
Revisor Fiscal
T.P 36802-T


MONICA SANCHEZ MAYORGA
Confador
T. P. 227361-T

FUNDACIÓN CASA LOYOLA

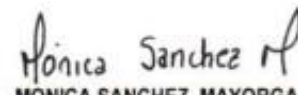
Estado individual de flujos de efectivo
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Valores expresados en pesos colombianos)

	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO GENERADOS POR LAS OPERACIONES DEL AÑO:		
Excedente (perdida) neto (a)	8.876.695	124.580.461
Más gastos (menos ingresos) que no afectaron el capital de trabajo:		
Depreciaciones	-14.709.681	-20.908.286
Cambios en activos y pasivos:	-5.832.987	103.672.176
Deudores	2.600.000	0
Gastos pagados por anticipado	0	0
Otros activos	0	0
Impuestos a las ganancias	0	0
Cuentas por pagar	922.020	0
Impuestos, contribuciones y tasas	37.515.001	57.054.380
Obligaciones laborales	0	0
Otros pasivos	355.166	355.196
Efectivo provisto por las actividades de operación	38.792.187	57.409.576
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Aumento inversiones temporales	191.138.602	48.831.787
Disminución de inversiones permanentes	-231.590.692	-154.633.935
Retiro de propiedad, planta y equipos	0	0
Retiro de activos biológicos	0	0
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión (b)	-40.452.090	-105.802.148
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Excedentes ejercicios anteriores utilizados en gastos de funcionamiento.	0	0
Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de financiación (c)	0	0
Aumento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes (a+b+c)	-1.659.903	-48.392.602
Efectivo y equivalentes al principio del año	11.608.327	10.457.001
Efectivo y equivalentes al final del año	9.948.424	-37.935.601
El efectivo y equivalentes de efectivo al final del año comprenden:		
Efectivo	17.458.422	11.608.327
Total	17.458.422	11.608.327

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.


MAGNOLI CORTES NAVARRO
Representante Legal


JAVIER PONTON
Revisor Fiscal
T.P 36802-T

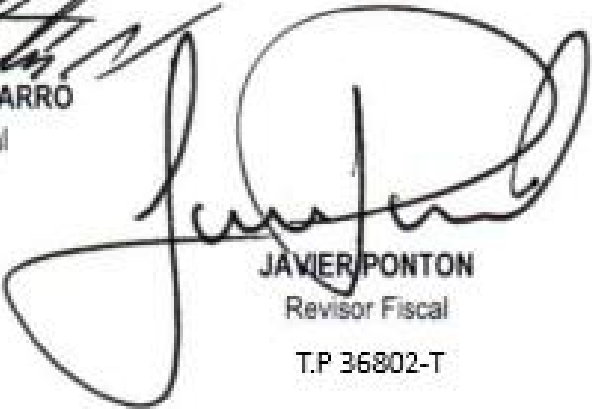

MONICA SANCHEZ MAYORGA
Contador
T. P. 227361-T

FUNDACIÓN CASA LOYOLA Estado individual de cambios en el patrimonio de la fundación Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 (Valores expresados en pesos colombianos)							
	Capital	Asignaciones	Excedentes	Utilización	Resultados	Superavit	Total
	Social	Permanentes	(Pérdidas) Ejercicio	Asignaciones Permanentes	Ejercicios Anteriores	por valorizaciones	
Saldos a 31 de Diciembre de 2023	5.863.025	3.379.556.275	136.186.660		158.657.226	0	3.680.263.186
Excedente del año 2023			124.580.461				124.580.461
Saldos a 31 de Diciembre de 2024	5.863.025	3.515.742.936	124.580.461		158.657.271	0	3.804.843.693
Capital social	5.863.025						5.863.025
Resultado de ejercicios anteriores					84.076.810		84.076.810
Utilización asignación permanente del año 2024				50.000.000			74.580.461
Excedente del año 2025			8.876.695				8.876.695
Asignaciones permanentes		3.590.323.397					3.590.323.397
Superavit por valorizaciones 2025						3.303.484.973	3.303.484.973
Saldos a 31 de Diciembre de 2025	5.863.025	3.590.323.397	8.876.695	74.580.461	84.076.810	3.303.484.973	7.067.205.361
Notas:	12	12	12		12	12	7.067.205.361

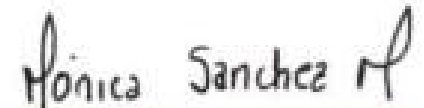
Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.



MAGNOLI CORTES NAVARRO
Representante Legal



JAVIER PONTON
Revisor Fiscal
T.P 36802-T



MONICA SANCHEZ MAYORGA
Confador
T. P. 227361-T

FUNDACION CASA LOYOLA

Notas a los Estados Financieros Individuales
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
 (Valores expresados en pesos colombianos)

Nota 1 INFORMACIÓN GENERAL

La Fundación AMPARO DE NIÑOS, fue constituida mediante Resolución N° 115 del 7 de Noviembre de 1934 expedida por el Ministerio de Gobierno, sus estatutos se encuentran protocolizados mediante escritura pública N° 5645 de noviembre 8 de 1996. Los estatutos fueron reforzados inicialmente mediante documento privado aprobado por ICBF, según resolución 1759 de 11 mayo de 2018, sin protocolizar por escritura pública y posteriormente se constituyó como persona jurídica de naturaleza Fundación, según inscripción ante la Cámara de Comercio de Bogotá, el día 24 de octubre de 2022, con el número 00358331 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro y mediante Acta N° 420 de Junta Directiva de fecha 12 de diciembre de 2022, inscrita el día 25 de enero de 2023, del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, bajo el número 00360587, cambió su razón social de AMPARO DE NIÑOS a FUNDACIÓN CASA LOYOLA, así como su objeto principal pasando de "ofrecer protección por todos los medios legales y sociales a niños, niñas y adolescentes, jóvenes, que se encuentren con derechos amenazados, inobservados o vulnerados en general, brindándoles herramientas necesarias para la construcción de su proyecto de vida, mediante el desarrollo de programas de proyectos que promuevan los sistemas de formación integral, mediante el desarrollo educativo, la proyección social, la recreación, el deporte, la cultura y la productividad" a "brindar asistencia a personas que en condiciones de vulnerabilidad requieren de apoyo y herramientas necesarias para construcción de su proyecto de vida, de tal forma que se logre mejorar su calidad de vida a través del desarrollo de programas y proyectos que promuevan los sistemas de formación integral, mediante el desarrollo educativo, la proyección social, la recreación, el deporte, la cultura, la productividad, la ciencia, la tecnología y la innovación". La principal fuente de ingresos de la Fundación la constituye los rendimientos financieros de sus asignaciones permanentes y las donaciones los cuales son reinvertidos dentro de la Fundación en el cumplimiento de la actividad meritoria.

Nota 2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**2.1 Bases de elaboración de los Estados Financieros**

Los presentes estados financieros individuales de la FUNDACION CASA LOYOLA, se han elaborado de acuerdo con la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), adoptadas en Colombia y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida norma internacional.

Los Estados Financieros individuales de la Fundación comprenden, el estado de situación financiera, estado de resultados integral por función, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo, al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y sus correspondientes revelaciones, las cuales han sido preparadas y presentadas de acuerdo a las normas internacionales de información financiera NIIF para Pymes, según lo indica la Ley 1314 de julio de 2009, Decreto 3022 de diciembre 27 de 2013 y Anexo 2 del Decreto único reglamentario DUR de las normas de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información 2420 de diciembre 14 de 2015, junto con su decreto modificatorio 2496 del mismo año y el Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019, que incorporó en la sección de anexos el número 6, en los cuales se reglamenta la Normatividad vigente para la aplicabilidad a

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas en la Nota 2. En general el costo histórico esta basado en el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida a cambio de los bienes o servicios involucrados en las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos o estimados son significativos para los Estados Financieros se describen en la Nota 4. Estimados y criterios contables relevantes.

Los presentes Estados Financieros brindan información comparativa respecto al periodo anual anterior.

2.2 Cambio contable

En Colombia hasta el 31 de diciembre de 2015, los estados financieros se elaboraban de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia (PCGA anteriores), expedidos a través del Decreto 2649 de 1993 y demás normas modificatorias y complementarias, entre estas últimas, las circulares expedidas por la Superintendencia de Sociedades.

La Ley 1314 de 2009 estableció que las sociedades colombianas deberían llevar a cabo un proceso de convergencia de normas locales, a normas de alta calidad y de aceptación mundial. En consecuencia, el Gobierno Nacional por medio de los decretos reglamentarios 2706 y 2784 de 2012, 3019, 3022, 3024 de 2013 y 2420 de 2015, estableció las normas aplicables divididas en tres (3) niveles o grupos dependiendo de su complejidad. Las que corresponden a los Grupos 1 y 2 son tomadas directamente de los estándares expedidos por International Accounting Estándar Board (IASB), en tanto que las del Grupo 3 se adecuaron a las necesidades de las microempresas con un mínimo de exigencias.

De acuerdo con tales normas y teniendo en cuenta que la Fundación no cumplía con los parámetros establecidos en las normas citadas, para pertenecer al **Grupo 1** y tampoco al **Grupo 3**, le correspondió aplicar el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera para Pymes – **Grupo 2**.

2.3 Periodicidad de los estados financieros

Los Estados financieros tienen como fecha de corte el 31 de diciembre de cada año así:

Descripción	Información Comparada
	Periodo actual
Estado de situación Financiera	31 Dic. 2025
Estado de resultado integral por función	31 Dic. 2025
Estado de cambios en el patrimonio	31 Dic. 2025
Estado de flujos de efectivo	31 Dic. 2025

FUNDACION CASA LOYOLA

Notas a los Estados Financieros Individuales
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Valores expresados en pesos colombianos)

2.4 Hipótesis de negocio en marcha

En cumplimiento del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, marco normativo de la contabilidad en Colombia para preparadores de información financiera pertenecientes al Grupo 2, en su anexo número 2 correspondiente al marco conceptual, en consonancia con los estándares internacionales en materia de información financiera, aplicables a todas las sociedades en Colombia desde el año 2016, y con la actualización del establecimiento de la causal de disolución por el no cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha (HNM) realizada con el artículo 4°, de la Ley de Emprendimiento número 2069 promulgada el 31 de diciembre de 2020, se procede a la verificación de la capacidad financiera y operativa de la entidad para continuar en funcionamiento.

La declaración de la OMS realizada el pasado 11 de marzo de 2020 con respecto a la propagación del Covid-19 como pandemia, la consecuente declaración de "Estado de Emergencia Sanitaria y Cuarentena" de todos los países del mundo, la emisión de disposiciones orientadas a evitar su propagación, la incertidumbre que existe sobre el desarrollo del virus, su tiempo de duración y de los efectos que genere en la operación económica de todas las entidades, así como el tiempo que tomará el restablecimiento de las actividades, hacia una "nueva normalidad"; ha hecho imperativo la realización de este análisis del impacto, eventos y condiciones de la pandemia sobre la base del negocio en marcha, a fin de detectar con suficiente antelación, posibles deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia, para así poder actuar preventivamente.

Por tanto, la administración realizó una proyección considerando un período de 12 meses, basados en el impacto potencial estimado de las restricciones de Covid-19 y su incidencia sobre el ámbito financiero, operativo y legal de la entidad, así:

Conclusión

Analizados los tres factores más importantes de la evaluación, se concluye que la compañía seguira cumpliendo con la Hipótesis de Negocio en Marcha, al no encontrar impedimento alguno, posibles deterioros patrimoniales o riesgos de insolvencia. El flujo de caja es suficiente para cumplir con todos los compromisos con proveedores, con el sector financiero y demás beneficiarios de la fundación. La capacidad financiera y operativa de la entidad, son adecuadas para continuar en funcionamiento. El Estado no ha impedido ni restringido el desarrollo del

2.5 Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas adoptadas por la Fundación.

Las políticas contables, adoptadas en la preparación de los Estados Financieros durante los periodos 2025 y 2024, son coherentes con el Decreto único reglamentario de las Normas de contabilidad, información financiera y Aseguramiento de la información Decreto No. 2420 de Diciembre 14 de 2015 modificado mediante el Decreto 2496 de diciembre 23 de 2015, decretos que compilaron las normas establecidas en el Decreto No. 3022 de 2013 por el cual se reglamentó la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.

El Decreto 2420 de 2015 estableció para las empresas pertenecientes al grupo 2, la aplicación de las NIIF para Pymes versión 2009 y 2015, la versión 2015 de la NIIF para Pymes es obligatoria para periodos que inicien a partir de enero 1 de 2017. Por el periodo 2016 y anteriores la Fundación utilizó la versión 2009 de la NIIF para Pymes.

El Decreto 2483 de diciembre 28 de 2018, mediante el cual se realiza compilación y actualización del marco técnico de información financiera NIIF para las PYMES grupo 2, en el anexo técnico compilatorio N.2, aplicable a partir del 1 de enero del año 2019, y Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019, que incorporó en la sección de anexos el número 6, en los cuales se reglamenta la Normatividad vigente para la aplicabilidad a compañías del Grupo 2.

2.6 Políticas contables y revelaciones

2.6.1 Generalidades

a. Base de la contabilidad

La Fundación prepara sus estados financieros usando la base de contabilidad de causación.

b. Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros, se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Fundación (Pesos colombianos). Para efectos de presentación y conversión, se utiliza el mismo peso colombiano. Los valores contenidos en los Estados Financieros, se presentan en pesos aproximando los centavos a los pesos

c. Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional, usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación, cuando las partidas se remiden. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio resultantes del pago de transacciones y de la conversión a los tipos de cambio y las transacciones de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en el estado de resultados integral a tasa de cierre del período.

d. Medición posterior

La Fundación utiliza el costo como medición para la gran mayoría de sus activos y pasivos, excepto por algunos activos y pasivos financieros medidos a su valor razonable.

e. Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio y a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

f. Conceptos generales

Activo: Recurso controlado por la Compañía como resultados de hechos pasados y de los que se espera en un futuro obtener ingresos. Un activo se reconoce en el balance cuando es probable que se obtengan ingresos en el futuro y que el costo o valor del mismo se pueda medir de forma fiable.

Pasivo: Obligación actual de la Compañía derivada de hechos pasados, cuya liquidación se espera una salida de fondos que afectara a los beneficios económicos. Un pasivo se reconoce en el balance cuando es probable que la salida de recursos afecte a los beneficios económicos, como consecuencia de la liquidación de obligaciones presentes y el importe al que se realizará la liquidación y se pueda medir de forma fiable.

FUNDACION CASA LOYOLA

Notas a los Estados Financieros Individuales
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Valores expresados en pesos colombianos)

Patrimonio: Equivale al importe residual de los activos de la compañía, tras deducir todos sus pasivos. A pesar de que conceptualmente es una cantidad residual, generalmente se subdivide en varios componentes por motivo de presentación: aportes sociales, asignaciones permanentes, resultados acumulados, superávit por valorizaciones, otro resultado integral ORI.

Ingresos: Incrementos en los beneficios económicos durante el periodo contable, entradas o aumentos de activos, reducción de pasivos.

Gastos: Disminuciones en los beneficios económicos durante el periodo contable, salidas o reducciones de activos y aumento de pasivos.

2.6.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo, está compuesto por el efectivo en caja, bancos y valores negociables de corto plazo, con un vencimiento menor a 3 meses desde la fecha de compra. Los activos registrados en caja y equivalentes de efectivo, se registran a su valor razonable o al costo histórico que se aproxima a su valor razonable.

2.6.3 Instrumentos Financieros Activos y Pasivos

La Fundación reconoce activos financieros y pasivos financieros, en el momento que asume las obligaciones o adquiere los derechos contractuales de los mismos.

a. Activos Financieros

Los activos financieros dentro del alcance de la "Sección 11 y 12 Instrumentos Financieros", son clasificados en su reconocimiento inicial, como activos financieros a valor razonable a través de resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento. Donde es permitido y apropiado, se reevalúa esta designación al cierre de cada ejercicio financiero. Cuando los instrumentos financieros son reconocidos inicialmente, son medidos a su valor razonable más o menos los costos o ingresos directamente atribuibles a la transacción.

Posteriormente, los activos financieros se miden a su valor razonable, excepto los préstamos, cuentas por cobrar y las inversiones clasificadas como mantenidas hasta el vencimiento, las cuales se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva.

El ajuste de los activos registrados a valor razonable se imputa en resultados.

Los activos financieros se dan de baja contablemente, cuando los derechos a recibir flujos de efectivo derivados de los mismos han vencido o se han transferido y la Fundación ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

FUNDACION CASA LOYOLA

Notas a los Estados Financieros Individuales
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Valores expresados en pesos colombianos)

Deterioro

La Fundación evalúa a cada fecha de balance, si un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Los principales activos financieros sujetos a deterioro producto del incumplimiento contractual de la contraparte, son los activos registrados al costo amortizado (cuentas por cobrar).

Si existe evidencia objetiva que se ha incurrido en una pérdida por deterioro de cuentas por cobrar registradas a costo amortizado, el monto de la pérdida es medido como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de flujos de efectivo futuros estimado. El valor en libros del activo, es reducido a través del uso de una cuenta complementaria de activo.

La Fundación evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro individualmente, para activos financieros que son individualmente significativos, o colectivamente para activos financieros que no son individualmente significativos. Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada. Cualquier posterior reversión de una pérdida por deterioro, es reconocida en resultados, en la medida que el valor en libros del activo no exceda su costo amortizado a la fecha de reversión.

b. Pasivos Financieros

Las obligaciones financieras, inicialmente medidas a valor razonable, neto de costos de cada operación, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés. El cargo por interés ha sido imputado al rubro "Gastos financieros" del estado de resultados integral.

Baja de Pasivos Financieros

La Fundación da de baja los pasivos financieros (o una parte de los mismos) cuando, y sólo cuando, se hayan extinguido las obligaciones, esto es, cuando las obligaciones hayan sido pagadas, canceladas o prescritas.

La diferencia entre el valor registrado del pasivo financiero dado de baja y el monto pagado y a pagar se imputa a resultados.

Los activos y pasivos financieros se compensan y se informa el monto neto en el estado de situación financiera, si y solo si, existe a la fecha de cierre un derecho legal exigible para recibir o pagar el valor neto, además de existir la intención de liquidar sobre base neta, o a realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

El método del interés efectivo, es un mecanismo de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de la asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y gastos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada del instrumento de deuda, o, en su caso, un período más corto, con el valor neto contable en el reconocimiento inicial.

2.6.4 Propiedades, planta y equipo

Las Propiedades, planta y equipo se registran al costo y se presentan netos de su depreciación acumulada y deterioro acumulado de valor.

El costo incluye, el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración, además de la estimación inicial de los costos de desmantelamiento, retiro o remoción parcial o total del activo, así como la rehabilitación del lugar en que se encuentra, que constituya una obligación para la Fundación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como gastos del ejercicio en que se incurrir. Un elemento de propiedades, planta y equipo es dado de baja, en el momento de su disposición o cuando no se esperan futuros beneficios económicos de su uso. Cualquier excedente o pérdida que surge de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor en libros del activo) es incluida en el estado de resultados en el ejercicio, en el cual el activo es dado de baja.

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la administración. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil técnica de los activos, hasta el monto de su valor residual, de existir.

Las vidas útiles técnicas estimadas por categoría son las siguientes:

CLASE DE ACTIVO	Vida Útil (Años)
Bienes inmuebles	70
Maquinaria y equipo	10 a 20
Equipos de oficina	10 a 20
Equipo de computación	5 a 10
Equipo de telecomunicaciones	5 a 10
Equipo médico científico	5 a 10
Equipo de hotelería y restaurante	5 a 10
Flota y equipo de transporte	5 a 10

Deterioro de activos no financieros

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro, cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros.

Las pérdidas por deterioro, corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan en los niveles más pequeños, en los que generan flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros, que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de reporte para verificar posibles reversiones del deterioro.

Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o una unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de manera que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado si ninguna pérdida por deterioro hubiese sido reconocida para el activo (o unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados, a menos que el activo relevante se registre a un importe revalorizado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro es tratada como un aumento de revalorización.

FUNDACION CASA LOYOLA

Notas a los Estados Financieros Individuales
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Valores expresados en pesos colombianos)

2.6.5 Activos biológicos

La Fundación reconoce como activos biológicos, los semovientes ganado vacuno de la raza jersey, utilizando al momento del reconocimiento inicial, y en cada fecha sobre la que se informa, su valor razonable menos los costos de venta. Los cambios en el valor razonable menos los costos de venta se reconocen en resultados.

2.6.6 Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Estas obligaciones se registran posteriormente a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención, se reconoce en el estado del resultado integral durante el período de la obligación, usando el método de interés efectivo. En ejercicios posteriores, las obligaciones se expresan al costo amortizado.

El método del interés efectivo es un mecanismo del cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de asignación de gasto por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los futuros pagos de efectivo (incluyendo todas las comisiones y gastos básicos pagados o recibidos que forman parte integrante de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a través de la vida esperada de la obligación financiera, o (si procede) un período más corto, que el valor neto contable en el reconocimiento inicial.

Los honorarios incurridos para obtener la obligación se reconocen como costos de la transacción, en la medida que sea probable que una parte o todo el préstamo se recibirá. En este caso los honorarios se difieren hasta que el préstamo se reciba.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que se tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando, y sólo cuando, las obligaciones se liquidan, cancelan o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconocerá en el resultado.

2.6.7 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

a. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente y no aplica el impuesto diferido por ser la Fundación una entidad perteneciente al régimen tributario especial. El impuesto se reconoce en el estado del resultado integral.

El cargo por impuesto a la renta corriente, se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas, a la fecha del estado de situación financiera. La Administración evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Fundación, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

b. Impuestos diferidos

El impuesto diferido no aplica en la Fundación por pertenecer al régimen tributario especial.

2.6.8 Beneficios al personal

Los beneficios a los empleados, son todas las formas de contraprestación concedidas por la Fundación a cambio de los servicios prestados por los empleados o por indemnizaciones por cese del contrato de trabajo. (Sección 28)

Los beneficios a los empleados a corto plazo, son reconocidos como gasto cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si la fundación posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto, como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con Los derechos de los empleados a vacaciones anuales y otras licencias prolongadas se registran cuando se devengan. Otras compensaciones basadas en el tiempo de servicio de los empleados, en el caso de muerte o desvinculación se cargan a resultados en el ejercicio en que se convierten en exigibles.

Los beneficios a los empleados están relacionados con la remuneración causada y pagada a las personas que prestan sus servicios a la Fundación, mediante un contrato de trabajo, como retribución por la prestación de sus servicios. También para las obligaciones laborales relacionadas con las prestaciones sociales, contribuciones y aportes establecidos por las leyes

2.6.9 Aporte social

La Fundación es una entidad sin ánimo de lucro, que registra en su contabilidad dentro del patrimonio, el fondo social producto del aporte inicial de los Fundadores.

2.6.10 Asignaciones permanentes

Se registran como asignaciones permanentes los excedentes ó las apropiaciones autorizadas por la Junta Directiva con cargo a los resultados del año, para el cumplimiento de disposiciones legales o para cubrir los planes de expansión o necesidades de financiamiento.

2.6.11 Superávit de capital

Se registra como superávit de capital las donaciones recibidas en bienes muebles e inmuebles.

2.6.12 Ingresos

a. Prestación de Servicios

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Fundación y puedan ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor justo del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta. Los ingresos por venta son reconocidos cuando los riesgos y beneficios significativos de la propiedad han sido traspasados al comprador, lo cual ocurre generalmente al momento de la entrega de los bienes. Los ingresos por prestación de servicios se reconocen de acuerdo al grado de avance. Cuando los resultados del contrato no pueden ser confiablemente medidos, los ingresos son reconocidos solamente en la medida que los gastos incurridos son recuperables.

b. Activos biológicos

Los ingresos procedentes de los activos biológicos, se reconocen como ingresos ordinarios, y la variación en el valor razonable como un cambio en el valor razonable en el estado de resultados.

c. Ingresos financieros y costos financieros

Los ingresos financieros y costos financieros incluyen lo siguiente:

- 1 Ingreso por intereses
- 2 Gasto por intereses
- 3 Reclasificación de las ganancias netas previamente reconocidas en otros resultados integrales.
- 4 Ingreso o gasto por intereses reconocido usando el método del interés efectivo.

FUNDACION CASA LOYOLA

Notas a los Estados Financieros Individuales
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Valores expresados en pesos colombianos)

2.6.13 Costo de servicios

Los costos de servicios incluyen los gastos incurridos en las actividades para desarrollar el objeto social de la Fundación. Estos costos incluyen principalmente los costos de adquisición de productos neto de descuentos obtenidos, los gastos no recuperables, los seguros y el transporte de los productos hasta los sitios donde las actividades son desarrolladas.

2.6.14 Gastos

La Fundación reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.

Los gastos de la fundación se medirán al costo de los mismos que pueda medirse de forma fiable.

La Fundación clasificará y desglosará los gastos por su función (como parte del costo del servicio o de los costos de actividades de administración).

La Fundación reconocerá los costos por préstamos como gastos del período, cuando se incurran en ellos.

Nota 3 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

3.1 Factores de riesgo financiero

La Fundación gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social, así como aquellos derivados de la colocación de los excedentes de liquidez y operaciones de tesorería. La Fundación no realiza inversiones patrimoniales significativas, operaciones con derivados o posición en divisas con propósitos especulativos.

Dentro de los riesgos evaluados se encuentran: el riesgo de mercado, de liquidez y de crédito.

a. Riesgo de Mercado

El riesgo asociado a los instrumentos financieros y la posición en bancos producto de los excedentes de tesorería, es gestionado mediante la evaluación de las condiciones macroeconómicas y el impacto de su variación en los estados financieros.

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende dos tipos de riesgo: riesgo de tasa de interés y riesgo de tasa de cambio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen las deudas y préstamos que devengan interés, las colocaciones a corto plazo.

b. Riesgo de Tasa de Interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición al riesgo de tasa de interés se relaciona principalmente con las obligaciones de deuda a corto plazo, esto es los rendimientos de las asignaciones

c. Riesgo de tasa de Cambio

El flujo de la Fundación está concentrado en moneda local y dentro de las políticas de endeudamiento se estructuran alternativas de financiación en la misma moneda, con el fin de evitar brechas entre los flujos de ingresos y egresos.

d. Riesgo de Credito

La Fundación no otorga créditos, por tanto no existe política de riesgo de credito.

e. Concentración Excesiva de riesgo

La concentración surge cuando varias contrapartes llevan a cabo actividades similares o actividades en la misma región geográfica o poseen características económicas que harían que su capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales se vea afectada en forma similar por los cambios en las condiciones económicas y políticas, entre otras. La concentración indica la sensibilidad relativa que sobre el rendimiento financiero de la Fundación podrían tener los acontecimientos que afectan una industria en particular. Con el fin de evitar la concentración de riesgo, las políticas y los procedimientos incluyen pautas específicas tendientes a mantener las inversiones de las asignaciones permanentes diversificadas.

f. Riesgo de Liquidez

La Fundación mantiene una política de liquidez, acorde con el flujo de capital de trabajo, aprobado por la Junta Directiva que autoriza el uso de asignaciones permanentes, para la ejecución de los compromisos de pago a los proveedores. Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja y de presupuesto, los cuales son revisados periódicamente, permitiendo determinar la posición de tesorería necesaria para atender las necesidades de liquidez.

3.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Fundación al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital. Consistente con las necesidades de capital de trabajo, la Fundación monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento.

3.3 Estimación de valor razonable

La Fundación usa una variedad de métodos y aplica principalmente supuestos que se basan en las condiciones existentes del mercado a la fecha del estado de situación financiera, tales como precios cotizados o tasas de retorno.

Se asume que el valor en libros menos el deterioro de las cuentas por cobrar y por pagar son similares a sus valores razonables. El valor razonable de los pasivos financieros para efectos de revelación, se estima descontando los flujos de efectivo contractuales futuros a la tasa de interés vigente en el mercado que está disponible para instrumentos financieros similares.

FUNDACION CASA LOYOLA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores expresados en pesos colombianos)

Nota 4 USO DE JUICIOS Y ESTIMACIONES

La preparación de estos estados financieros de acuerdo con NIIF para Pymes, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los estimados y criterios usados, son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros, que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias y son reconocidos de forma prospectiva.

La Fundación efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material, a los saldos de los activos y pasivos en el próximo año se presentan a continuación:

- a. Juicios
- La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables, que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describen en las siguientes notas:
- Nota 10 : Activos biológicos (Evaluación del valor razonable de semovientes)
- b. Valor razonable de instrumentos financieros
- El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado, se determina usando técnicas de valuación permitidas por las NIIF para Pymes.
- La Fundación determina la mejor tasa de descuento al final de cada año, esta es la tasa de interés, que debe ser usada para determinar el valor presente de las futuras salidas de flujos de efectivo estimadas, que se prevé se requerirá para cancelar las obligaciones. Para los instrumentos financieros activos y pasivos nacionales, se tiene en cuenta la tasa promedio de cobro de interés de las entidades financieras.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO

Nota 5 Efectivo y equivalentes de efectivo

Ver política contable en Nota 2.6.2

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre 2025 - 2024 está conformado:

CONCEPTO	2025		2024		Variación
	\$	%	\$	%	Relativa
BANCOS					
BANCOS CUENTAS EN MONEDA NACIONAL (2)	17.458.422	100,00%	11.608.327	100,00%	50,40%
Bancos cuentas corrientes	10.152.451	58,15%	4.303.098	37,07%	135,93%
Bancos cuentas de ahorro	7.305.971	41,85%	7.305.229	62,93%	0,01%
Total Efectivo y equivalentes de efectivo	17.458.422	100,00%	11.608.327	100,00%	50,40%

(1). Corresponde al saldo de cuentas bancarias donde son consignados los depósitos realizados por la fundación como producto de las actividades conexas a la actividad meritoria de la entidad, como son los intereses recibidos por las inversiones que respaldan las asignaciones permanentes y donaciones.

Nota 6 Deudores

Ver política contable en Nota 2.6.3. (a)

Al cierre del 31 de diciembre de 2025 quedaron registradas cuentas por cobrar por prestamos correspondientes a los desembolsos realizados a los jóvenes de la Casa Universitaria para la compra de computadores portátiles, solicitud que fue realizada de manera escrita y la cual tuvo aprobación por parte de la representante legal de la Fundacion Casa Loyola.

El valor de la cuota mensual establecida para la amortización de dichos préstamos es de \$100.000 (Cien Mil Pesos MCTe), suma que deberá ser consignada mensualmente en la cuenta bancaria de la Fundación Casa Loyola, hasta completar el pago total de cada obligación los valores otorgados se discriminan así:

- * Herrera Correa Mauro Luis \$1.400.000
- * Pencua Vargas Brayan Olid \$1.200.000

CONCEPTO	2025		2024		Variación
	\$	%	\$	%	Relativa
Préstamos	2.600.000	100,00%	0	0,00%	100,00%
Cuentas por cobrar (1)	2.600.000	100,00%	0	0,00%	100,00%
Total Deudores	2.600.000	100,00%	0	0,00%	100,00%

Nota 7 Impuestos a las ganancias y retenciones a favor

Ver política contable en Nota 2.6.7.a

El siguiente es el detalle de los saldos a favor por concepto de impuesto a las ganancias:

CONCEPTO	2025		2024		Variación
	\$	%	\$	%	Relativa
Impuestos y retenciones a favor	24.221.507	100,00%	37.250.450	100,00%	-34,98%
Saldos a favor	24.221.507	100,00%	37.250.450	100,00%	-34,98%
Saldo a favor impuesto de renta	6.601.000	27,25%	6.601.000	17,72%	0,00%
Saldo a favor de IVA (1)	17.620.507	72,75%	30.545.000	82,00%	-42,31%
Saldo a favor de Reteica	0	0,00%	104.450	0,28%	-100,00%
Total impuestos y retenciones a favor	24.221.507	100,00%	37.250.450	100,00%	-34,98%
Menos: Porción corriente	0	0,00%	0	0,00%	100,00%
Porción no corriente	24.221.507	100,00%	37.250.450	100,00%	-34,98%

(1). Corresponde a saldo a favor por concepto de impuesto a las ventas IVA generado en la actividad exenta de IVA (Ganadería)

FUNDACION CASA LOYOLA

Notas a los Estados Financieros Individuales
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Valores expresados en pesos colombianos)

Nota 8 Inversiones

Ver política contable en Nota 2.6.3.a

El siguiente es el detalle de las inversiones:

CONCEPTO	2025		2024		Variación
	\$	%	\$	%	Relativa
Encargos fiduciarios	364.258.596	10,79%	173.119.994	5,07%	110,41%
Fiduciaria Bogotá S.A.	364.258.596	10,79%	173.119.994	5,07%	110,41%
Certificados de depósito a término	3.012.169.504	89,21%	3.243.760.196	94,933%	-7,140%
Bancolombia Multiproducto - CDT	2.146.333.504	63,57%	2.097.702.468	61,39%	2,318%
Banco de Bogotá	528.471.634	15,65%	484.440.656	14,18%	9,09%
Banco de Bogotá	0	0,00%	232.736.813	6,81%	-100,00%
Banco de Bogotá	0	0,00%	121.963.453	3,57%	-100,00%
Renta líquidez	826.616	0,02%	93.174	0,00%	787,18%
Banco de Bogotá	50.000.000	1,48%	50.000.000	1,46%	0,00%
Banco de Bogotá	105.477.734	3,12%	50.000.000	1,46%	110,96%
Banco de Bogotá		0,00%	50.000.000	1,46%	-100,00%
Banco de Bogotá	181.060.017	5,36%	156.823.633	4,59%	15,45%
Total	3.376.428.100	100,00%	3.416.880.190	100,00%	-1,18%
Menos: Porción corriente	364.258.596	10,79%	173.119.994	5,07%	0,00%
Porción no corriente	3.012.169.504	0	3.243.760.196	0	-7,14%

- (1). Corresponden a fondos especiales de inversión fideicomisos (Bancolombia fiducuenta y Fiduciaria Bogotá), devengan intereses a tasas de mercado, sin embargo se encuentran restringidos garantizando las asignaciones permanentes de la fundación. Estas inversiones son calificadas como instrumentos financieros de deuda por tener una vocación de permanencia en la fundación, se mantienen con el fin de obtener rentabilidad, las cuales son medidas al costo menos deterioro de valor.
- (2). Las inversiones garantizan las asignaciones permanentes de la Fundación por valor de \$ 3.012.169.504. Adicionalmente se cuenta con un remanente por valor de \$ 364.258.596 como parte del capital de trabajo **Nota 17. (d)**
- (3). En el año 2022 la junta directiva de la fundación autorizó a la administración para realizar el cambio de las fiducias que se tenían en el Banco de Bogotá y Bancolombia que se pasaran a CDT ya que están dando mejor rendimiento, procurando repartir de forma equitativa el valor de las inversiones en las dos entidades financieras y ciento por ciento restringidas garantizando las asignaciones permanentes, cualquier disminución de los encargos fiduciarios que no corresponden a intereses debe ser autorizado por la Junta Directiva como máximo órgano social.
- (4). La porción corriente corresponde al Capital de trabajo por \$364.258.596

Nota 9 Valorizaciones Propiedad, planta y equipo

Ver política contable en Nota 2.6.4

- a) El siguiente es el detalle del valor en libros de la propiedad, planta y equipo:

CONCEPTO	2025		2024		Variación
	\$	%	\$	%	Relativa
Costo	796.724.350	21,62%	796.724.350	200,93%	0,00%
Depreciación acumulada	-414.919.805	-11,26%	-400.210.125	-100,93%	3,68%
Valorizaciones Propiedad, planta y equipo	3.303.484.973	89,64%	0	0,00%	100,00%
Total Valorizaciones Propiedad, planta y equipo	3.685.289.518	10,36%	396.514.225	100,00%	829,42%

FUNDACION CASA LOYOLA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores expresados en pesos colombianos)

- b)** La composición por clase de propiedad planta y equipo es la siguiente:

COSTO ADQUISICIÓN	2.024
Terrenos	3.300.000
Edificios	634.505.556
Maquinaria y equipo	125.388.933
Equipo de oficina	15.253.735
Equipo de computación y comunicación	10.785.847
Equipo médico-científico	923.768
Equipo de hoteles y restaurantes	5.266.511
Flota y equipo de transporte	1.300.000
Total Costo	796.724.350

DEPRECIACIÓN ACUMULADA	2.024
Edificios	-248.778.271
Maquinaria y equipo	-124.382.047
Equipo de oficina	-6.486.452
Equipo de computación y comunicación	-10.785.847
Equipo médico-científico	-947.662
Equipo de hoteles y restaurantes	-5.266.511
Flota y equipo de transporte	-3.563.334
Total Depreciación acumulada	-400.210.125

VALOR NETO	2.024
Terrenos	3.300.000
Edificios	385.727.285
Maquinaria y equipo	1.006.886
Equipo de oficina	8.767.283
Equipo de computación y comunicación	-1
Equipo médico-científico	-23.894
Equipo de hoteles y restaurantes	0
Flota y equipo de transporte	-2.263.334
Total valor neto	396.514.225

- c) El movimiento de propiedad, planta y equipo se detalla a continuación:

Descripción	Saldo al inicio (31-Dic-2023)	Compras	Anticipos	Reclasificaciones	Ventas	Retiros bajas	Saldo al final (31-Dic-2024)
Costo	796.724.350	0	0	0	0	0	796.724.350
Terrenos	3.300.000	0	0	0	0	0	3.300.000
Construcciones en curso	0	0	0	0	0	0	0
Edificios	634.505.556	0	0	0	0	0	634.505.556
Maquinaria y equipo	125.388.933	0	0	0	0	0	125.388.933
Equipo de oficina	15.253.735	0	0	0	0	0	15.253.735
Equipo de computación y comunicación	10.785.847	0	0	0	0	0	10.785.847
Equipo médico-científico	923.768	0	0	0	0	0	923.768
Equipo de hoteles y restaurantes	5.266.511	0	0	0	0	0	5.266.511
Flota y equipo de transporte	1.300.000	0	0	0	0	0	1.300.000
Depreciación	-379.301.837	0	0	0	0	0	-400.210.122
Edificios	-233.878.980	0	0	0	0	0	-248.778.270
Maquinaria y equipo	-119.375.072	0	0	0	0	0	-124.382.046
Equipo de oficina	-6.411.173	0	0	0	0	0	-6.486.452
Equipo de computación y comunicación	-9.859.105	0	0	0	0	0	-10.785.846
Equipo médico-científico	-947.662	0	0	0	0	0	-947.662
Equipo de hoteles y restaurantes	-5.266.511	0	0	0	0	0	-5.266.511
Flota y equipo de transporte	-3.563.334	0	0	0	0	0	-3.563.334
Total contable neto	417.422.511	0	0	0	0	0	396.514.226

FUNDACION CASA LOYOLA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores expresados en pesos colombianos)

Descripción	Saldo al inicio (31-Dic-2024)	Compras	Anticipos	Reclasificaciones	Ventas	Retiros bajas	Saldo al final (31-Dic-2025)
Costo	796.724.350	0	0	0	0	0	796.724.350
Terrenos	3.300.000	0	0	0	0	0	3.300.000
Construcciones en curso	0	0	0	0	0	0	0
Edificios	634.505.556	0	0	0	0	0	634.505.556
Maquinaria y equipo	125.388.933	0	0	0	0	0	125.388.933
Equipo de oficina	15.253.735	0	0	0	0	0	15.253.735
Equipo de computación y comunicación	10.785.847	0	0	0	0	0	10.785.847
Equipo médico-científico	923.768	0	0	0	0	0	923.768
Equipo de hoteles y restaurantes	5.266.511	0	0	0	0	0	5.266.511
Flota y equipo de transporte	1.300.000	0	0	0	0	0	1.300.000
Depreciación	-400.210.121	0	0	0	0	23.894	-414.919.802
Edificios	-248.778.270	0	0	0	0		-262.435.953
Maquinaria y equipo	-124.382.046	0	0	0	0		-125.388.932
Equipo de oficina	-6.486.452	0	0	0	0		-6.555.458
Equipo de computación y comunicación	-10.785.846	0	0	0	0		-10.785.846
Equipo médico-científico	-947.662	0	0	0	0	23.894	-923.768
Equipo de hoteles y restaurantes	-5.266.511	0	0	0	0		-5.266.511
Flota y equipo de transporte	-3.563.334	0	0	0	0		-3.563.334
Total contable neto	396.514.226	0	0	0	0	23.894	381.804.544

El cargo total a resultados producto de la depreciación del ejercicio al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detallan en el siguiente cuadro. Dichos valores se presentan en el estado de resultados por Función en el rubro de costos al cierre de cada periodo, respectivamente, tal como se presenta en la [Nota 19](#).

GASTO POR DEPRECIACION	2.024
Edificios	-14.899.291
Maquinaria y equipo	-5.006.974
Equipo de oficina	-75.279
Equipo de computación y comunicación	-926.741
Equipo médico científico	0
Equipo hoteles y restaurantes	0
Flota y equipo de transporte	0
Total gastos depreciación	-20.908.284

Al 31 de diciembre de 2025, la fundación efectuó una revisión de los indicadores internos y externos de deterioro, determinando que no existen indicios de que los bienes de propiedades, planta y equipo se encuentren deteriorados.

- (1). No presenta elementos o activos esenciales que se encuentren temporalmente fuera de servicio.
- (2). Mantiene ítems de Propiedad, planta y equipo totalmente depreciados que aún son utilizados por la fundación.
- (3). Durante la vigencia del año 2025 se efectuó la inclusión contable de la valorización del predio identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 50C-1084661, denominado Granja Loyola, con base al Acuerdo 019 de 2023 del 12 de diciembre de 2023, emitido por la Alcaldía de Facatativá, teniendo en cuenta que el valor de la propiedad planta y equipo presento un incremento significativo.

El valor de la valorización asciende a \$3.491.889.000 (Tres mil cuatrocientos noventa y un millones ochocientos ochenta y nueve mil pesos M/cte). Con dicha información se realizó el respectivo registro contable con efecto en el patrimonio de la Fundación Casa Loyola, quedo registrado en la cuenta Valorizaciones de Propiedad Planta y Equipo y la

FUNDACION CASA LOYOLA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores expresados en pesos colombianos)

Nota 10 Impuestos y retenciones por pagar.

Ver política contable en Nota 2.6.7 a

El saldo de impuestos a las ganancias y retenciones por pagar a 31 de diciembre comprende:

CONCEPTO	2025		2024		Variación
	\$	%	\$	%	Relativa
Impuestos y retenciones en la fuente por pagar (1)	37.515.001	15,40%	4.311.000	7,65%	770,22%
Impuesto de Industria y Comercio	3.344.553	8,92%	4.311.000	7,56%	-22,42%
ICA Vigencia Fiscal Corriente	3.072.000	8,19%	4.151.000	7,28%	-25,99%
RETEICA Vigencia Fiscal Corriente	272.553	0,73%	160.000	0,28%	70,35%
Retenciones en la fuente por pagar	2.433.448	6,49%	52.280	0,09%	4554,64%
Retención en la fuente por pagar	2.433.448	6,49%	52.280	0,09%	4554,64%
Impuesto predial Facatativa	31.737.000	84,60%	52.691.100	92,35%	-39,77%
Impuesto vigencia	31.737.000	84,60%	52.691.100	92,35%	-39,77%
Total impuestos y retenciones por pagar	37.515.001	100,00%	57.054.380	100,00%	-34,25%

(1). Los impuestos y retenciones en la fuente son saldos de impuestos corrientes pendientes de pago a cierre de periodo, los cuales por evento posterior son cancelados.

Nota 11 Otros pasivos

Ver política contable en Nota 2.6.1

CONCEPTO	2025		2024		Variación
	\$	%	\$	%	Relativa
OTROS PASIVOS	355.166	100,00%	355.166	100,00%	0,00%
Ingresos recibidos para terceros	355.166	100,00%	355.166	100,00%	0,00%
Total otros pasivos	355.166	100,00%	355.166	100,00%	0,00%

(1). Corresponde al fondo de niños que son dineros ganados por cada niño mediante la participación en labores de formación, en los diferentes talleres organizados por la Fundación, el saldo a 31 de Diciembre de 2025 fue ganado por niños que fueron trasladados a otras instituciones o que en su mayoría de edad egresaron de la Fundación.

Cuentas por pagar

El saldo de cuentas por pagar a proveedores comprende:

CONCEPTO	2025		2024		Variación
	\$	%	\$	%	Relativa
CUENTAS POR PAGAR					
Mateus Fonseca Oscar Javier	922.020	259,60%	0	0,00%	100,00%
Total 0	922.020	259,60%	0	0,00%	100,00%

(2). Corresponde a los arregelos locativos realizados a la casa universitaria en el mes de Diciembre 2025, según factura electronica FE 304.

FUNDACION CASA LOYOLA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores expresados en pesos colombianos)

Nota 12 Patrimonio

Ver política contable en Nota 2.6.9 - 2.6.10 - 2.6.11

El patrimonio de la Fundación al 31 de diciembre comprende las siguientes partidas:

CONCEPTO	2025		2024		Variación
	\$	%	\$	%	Relativa
Aportes sociales (a)	5.863.025	0,08%	5.863.025	0,15%	0,00%
Excedentes del ejercicio (b)	8.876.695	0,13%	124.580.461	3,27%	-92,87%
Excedentes de ejercicios anteriores (c)	158.657.271	2,24%	158.657.226	4,17%	0,00%
Asignaciones permanentes (d)	3.590.323.397	50,80%	3.515.742.936	92,40%	2,12%
Superavit por valorizaciones (e)	3.303.484.973	46,74%	0	0,00%	100,00%
Total patrimonio	7.067.205.361	53,3%	3.804.843.648	100,0%	85,7%

Asignaciones permanentes

Las asignaciones permanentes se discriminan así:

Asignaciones permanentes	3.003.376.662
Propiedad planta y equipo	586.946.735
Total de asignaciones	3.590.323.397

Nota 13 Ingresos ordinarios

Ver política contable en Nota 2.6.12

Los ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre comprenden:

CONCEPTO	2025		2024		Variación
	\$	%	\$	%	Relativa
INGRESOS POR ACTIVIDADES DE SERVICIOS					
OTROS INGRESOS	87.930.730	29,17%	68.552.353	16,80%	28,27%
Arrendamiento de bienes inmuebles	87.930.730	29,17%	68.552.353	16,80%	28,27%
INGRESO INTERESES	213.525.023	70,83%	339.616.896	83,20%	-37,13%
Rendimientos financieros de CDTs y encargos fiduciarios	213.525.023	70,83%	339.616.896	83,20%	-37,13%
Total Ingresos ordinarios	301.455.753	100,00%	408.169.249	100,00%	-26,14%

Los ingresos por actividades de servicios corresponden a las actividades ordinarias que se ejecutan de acuerdo al objeto social de la Fundación, incluyendo los rendimientos financieros obtenidos en CDTs y encargos fiduciarios en Banco de Bogotá y Bancolombia.

FUNDACION CASA LOYOLA

Notas a los Estados Financieros Individuales
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Valores expresados en pesos colombianos)

Nota 14 Otros ingresos

Ver política contable en Nota 2.6.1 (g) y 2.6.12

Otros ingresos al 31 de diciembre comprenden:

CONCEPTO	2025		2024		Variación
	\$	%	\$	%	Relativa
INGRESOS	6.137.360,00	100,00%	4.896.546,26	70,06%	25,34%
Ingreso recibido para tercetos de Agropecuaria de Fagua que corresponde al reembolso de pago por servicios publicos	6.137.360,00	100,00%	4.896.546,26	70,06%	25,34%
OTROS INGRESOS	0,00	0,00%	2.092.836,00	29,94%	-100,00%
SINIESTROS	0,00	0,00%	0,00	0,00%	100,00%
Pago por siniestro	0,00	0,00%	2.092.836,00	29,94%	-100,00%
Total Otros ingresos	6.137.360,00	100,00%	6.989.382,26	100,00%	-12,19%

(1). La Fundación registra otros ingresos percibidos por Agropecuaria de Fagua con base al pago de los servicios publicos de la granja loyola.

Nota 15 Gastos de administración

Ver política contable en Nota 2.6.14

Los gastos de administración al 31 de diciembre comprenden:

CONCEPTO	2025		2024		Variación
	\$	%	\$	%	Relativa
HONORARIOS	130.817.850	44,35%	104.612.000	36,39%	25,05%
Revisoria fiscal	9.600.000	3,25%	9.600.000	3,34%	0,00%
Asesoría Jurídica	18.100.000	6,14%	0	0,00%	100,00%
Asesor financiero	30.000.000	10,17%	30.100.000	10,47%	-0,33%
Asesoría Técnica	73.117.850	24,79%	64.912.000	22,58%	12,64%
IMPUESTOS	33.883.603	11,49%	63.519.097	22,10%	-46,66%
Impuesto de Industria y comercio	3.073.000	1,04%	4.581.110	1,59%	-32,92%
Tasas y contribuciones	0	0,00%	0	0,00%	100,00%
A la propiedad raíz	22.267.800	7,55%	58.246.400	20,26%	-61,77%
IVA descontable	8.394.873	2,85%	691.587	0,24%	1113,86%
Otros	147.930	0,05%	0	0,00%	100,00%
SERVICIOS	66.348.269	22,49%	63.654.546	22,14%	4,23%
Arrendamientos	1.115.267	0,38%	0	0,00%	100,00%
Poliza de cumplimiento	2.467.969	0,84%	2.073.924	0,72%	19,00%
Aseo y vigilancia	38.779.227	13,15%	34.614.741	12,04%	12,03%
Bodegaje	3.996.960	1,35%	3.800.642	1,32%	5,17%
Alimento canino	243.688	0,08%	1.769.619	0,62%	-86,23%
Servicio de Internet casa universitaria	664.116	0,23%	2.639.301	0,92%	-74,84%
Procesamiento de datos	517.250	0,18%	442.250	0,15%	16,96%
Acueducto casa universitaria	3.305.942	1,12%	976.950	0,34%	238,39%
Acueducto loyola	1.407.810	0,48%	2.198.129	0,76%	-35,95%
Energia casa universitaria	5.983.190	2,03%	4.449.200	1,55%	34,48%
Energia loyola	6.633.920	2,25%	7.889.720	2,74%	-15,92%
Gas	799.930	0,27%	2.800.070	0,97%	-71,43%
Asesoría Tecnica	433.000	0,15%	0	0,00%	100,00%
GASTOS LEGALES	3.950.700	1,34%	2.686.400	0,93%	47,06%
Registro mercantil	3.864.700	1,31%	2.686.400	0,93%	43,86%
Otros	86.000	0,03%	0	0,00%	100,00%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	22.962.387	7,78%	18.299.131	6,37%	25,48%
Terrenos	0	0,00%	0	0,00%	100,00%
Construcciones y edificaciones	20.073.487	6,80%	17.266.988	6,01%	16,25%
Maquinaria y equipo	0	0,00%	412.983	0,14%	-100,00%
Equipo de oficina	0	0,00%	619.160	0,22%	-100,00%
Equipo de computación y comunicación	2.888.900	0,98%	0	0,00%	100,00%
Flota y equipo de transporte	0	0,00%	0	0,00%	100,00%
DEPRECIACIONES	14.709.681	4,99%	20.908.287	7,27%	-29,65%
Construcciones y edificaciones	13.657.683	4,63%	14.899.291	5,18%	-8,33%
Maquinaria y equipo	1.006.886	0,34%	5.006.974	1,74%	-79,89%
Equipo de oficina	69.006	0,02%	75.279	0,03%	-8,33%
Equipo de computación y comunicación	0	0,00%	926.741	0,32%	-100,00%
Equipo medico científico	-23.894	-0,01%	0	0,00%	100,00%
Equipo hotel y restaurante	0	0,00%	0	0,00%	100,00%
DIVERSOS	22.313.742	7,56%	13.790.535	4,80%	61,80%
Gastos de Representacion	0	0,00%	0	0,00%	100,00%
Elementos de Aseo y Caf	3.105.712	1,05%	1.617.727	0,56%	91,98%
Útiles, papelería y fotocopias	669.495	0,23%	494.914	0,17%	35,28%

FUNDACION CASA LOYOLA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores expresados en pesos colombianos)

Combustible y lubricantes	0	0,00%	0	0,00%	100,00%
Casino y restaurante	16.193.953	5,49%	7.641.286	2,66%	111,93%
Parqueaderos	0	0,00%	0	0,00%	100,00%
Taxis y buses	1.563.066	0,53%	1.202.544	0,42%	29,98%
Otros	781.516	0,26%	358.530	0,12%	117,98%
Capacitacion de personal	0	0,00%	2.475.535	0,86%	-100,00%
Total Gastos de administración	294.986.232	100,00%	287.469.994	100,00%	2,61%

(1). La Fundación registra como gastos administrativos los gastos de operación permanentes y que son usados para el óptimo resultado de la misma.

Nota 16 Otros gastos

Ver política contable en Nota 2,6,14

Los otros gastos al 31 de diciembre comprenden:

CONCEPTO	2025		2024		Variación
	\$	%	\$	%	Relativa
GASTOS BANCARIOS	3.730.186,00	100,00%	3.108.176	100,00%	20,01%
Gastos bancarios	1.086.280,00	29,12%	1.006.400	32,38%	7,94%
Contribución economica 4x mil (GMF)	1.427.506,00	38,27%	1.093.695	35,19%	30,52%
Comisiones	1.216.400,00	32,61%	1.008.081	32,43%	20,66%
Otros	0,00	0,00%	0	0,00%	100,00%
PERDIDA EN VENTA Y RETIRO DE BIENES	0,00	0,00%	0	0,00%	100,00%
Perdida en vtas de bienes	0,00	0,00%	0	0,00%	100,00%
GASTOS EXTRAORDINARIOS	0,00	0,00%	0	0,00%	100,00%
Impuestos asumidos	0,00	0,00%	0	0,00%	100,00%
GASTOS DIVERSOS	0,00	0,00%	0	0,00%	100,00%
Donaciones	0,00	0,00%	0	0,00%	100,00%
Total Otros gastos	3.730.186,00	100,00%	3.108.176	100,00%	20,01%

(1). Corresponden a gastos bancarios, perdidas en venta y retiro de bienes y gastos extraordinarios.

Nota 17 Impuesto a las ganancias

Ver política contable en Nota 2.6.7 (a)

(a) Importes reconocidos en el resultado del periodo

CONCEPTO	2025	2024
Gasto por Impuesto corriente	0	0
Impuesto de renta	0	0
Gasto por impuesto a las ganancias	0	0

(b) Conciliación de la tasa impositiva efectiva

CONCEPTO	2025		2024
	Parcial	Total	Total
(i) CALCULO BENEFICIO NETO:			
Art. 357 y 358 E.T., Art. 1.2.1.5.1.24 D.R. 2150/17			
A. Total ingresos fiscales (Art 1.2.1.5.1. 20 D.R. 2150/17)		307.593.113,12	415.158.631,66
Ingresos ordinarios y extraordinarios	307.593.113,12		
Ingresos por ejecución donaciones condicionadas	0,00		
B. Menos: Total egresos fiscales (Art 1.2.1.5.1. 21 D.R.. 2150/17)		284.006.737,00	269.669.884,95
Total costos y gastos del ejercicio	298.716.418,45		
Menos: 1. Egresos no procedentes	0,00		
Impuestos asumidos	0,00		
2. Depreciación	-14.709.681,45		
3. Costo fiscal Activos Biológicos vendidos	0,00		
C. Subtotal (A - B)		23.586.376,12	145.488.746,71
D. Menos: Inversiones efectuadas en el año gravable 2025 (Art. 1.2.1.5.1. 22 D.R. 2150/17)		0,00	0,00
E. Subtotal (C - D)		23.586.376,12	145.488.746,71
F. Mas: Inversiones efectuadas en el año gravable 2025 con cargo asignaciones permanentes anteriores		0,00	0,00
SUBTOTAL BENEFICIO (PERDIDA) NETO (A) FISCAL (E + F) (Art.1.2.1.5.1. 27 y 29 D.R. 2150/17)	\$	23.586.376,12	145.488.746,71
Menos: Beneficio neto exento (Art. 1.2.5.1. 27 Paragrafo 2 D.R. 2150/17)		0,00	0,00
BENEFICIO (PERDIDA) NETO (A) FISCAL	\$	23.586.376,12	145.488.746,71

(ii) CALCULO IMPUESTO RENTA:

Art. 357 y 358 E.T., Art. 1.2.1.5.1.24 PARAGRAFO 4 D.R. 2150/17

FUNDACION CASA LOYOLA

Notas a los Estados Financieros Individuales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Valores expresados en pesos colombianos)

TOTAL EGRESOS NO PROCEDENTES (Son la base del impuesto de renta Art. 358 E.T. Mod.)	0,00	0,00
Provisión impuesto de renta "Tarifa 20%"	0,00	0,00

(iii) **CALCULO ASIGNACION PERMANENTE:**
Art. 357 y 358 E.T., Art. 1.2.1.5.1.27 D.R. 2150/17 (En el año 2019 sobre excedente fiscal año 2018 sobre excedente contable)

Ingresos totales	307.593.113,12	415.158.631,66
Menos:		
Costos y gastos	-298.716.418,45	-290.578.170,61
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	8.876.694,67	124.580.461,05
	Tasa efectiva	
Provisión impuesto de renta	0,00%	0,00
EXCEDENTE (PERDIDA) BASE DE LA ASIGNACION PERMANENTE (Año 2025 Fiscal. Año 2015 Contable)	8.876.694,67	124.580.461,05

En el calculo del impuesto de renta es cero por que esta presentado perdida fiscal.

(iv) **Liquidación del valor a pagar o saldo a favor del impuesto de renta**

Impuesto sobre la renta corriente	0,00
Menos:	
Saldos a favor años anteriores	6.601.000,00
Retenciones en la fuente a favor	0,00
Valor a pagar (saldo a favor)	6.601.000,00

El saldo a favor se encuentra incluido en la cuenta de anticipo de impuestos y saldos a favor de la Fundación.

El cálculo del beneficio neto se realiza en pesos para poder determinar en forma exacta el valor de la asignación permanente a constituir que debe ser sobre el excedente fiscal. Para el año gravable de 2019 la Fundación obtuvo una pérdida fiscal por valor de \$14.700.000,20 y para el año gravable 2018 la Fundación obtuvo un excedente fiscal por valor de \$20.466.640. La Fundación no es beneficiaria de la exoneración del pago de los aportes parafiscales del SENA, ICBF y Seguridad Social en salud de que trata la Ley 1607/2012 en sus Art. 25 y 31. Con la Ley 1819 de 2016 se eliminó a partir del año gravable 2017 el párrafo del artículo 358 del Estatuto Tributario que establecía el pago del impuesto de renta correspondiente al beneficio neto o excedente generado en la no procedencia de los egresos, gravado a la tarifa del 20%. El Parágrafo No. 4 del Artículo 1.2.1.5.1.24 del D.R. 2150 de 2017, nuevamente estableció la tarifa del 20% de impuesto de renta para los egresos no procedentes.

La declaración de renta correspondiente al año gravable 2016 quedará en firme a los tres años de su presentación de acuerdo con lo establecido en la Ley 1819 de 2016, para la declaración de renta del año 2017 en armonía con la Ley 1819, su firmeza se extenderá por 6 años debido a las pérdidas fiscales que presenta y en caso de que se solicite la compensación se extenderá por 6 años adicionales, y para la declaración de renta del año 2018 y 2019 quedará en firme a los tres años de su presentación.

Nota 18 Transacciones y saldos entre partes relacionadas

Ver política contable en Nota 2.6.3

No se realizaron transacciones con partes vinculadas, La Junta Directiva de la fundación realiza sus funciones ad-honorem.

Nota 19 Eventos subsecuentes

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Fundación reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025-2024,

Nota 20 Indicadores Financieros

CONCEPTO	2024
LIQUIDEZ	
Razón corriente	3,22
Capital de trabajo	127.318.775
SOLVENCIA	
Endeudamiento	1,49
Concentración pasivo corriente	100,00
Concentración activo corriente	4,78
RENTABILIDAD	
Rentabilidad neta sobre activos	3,23
Margen ventas netas	181,73
Retorno inversión	2.124,85
Margen bruto de rentabilidad	1,00
Margen operacional	-313,68

CONCEPTO	2024
1. INFLACIÓN	
Índice de precios al consumidor	3,80%
2. TASA DE CAMBIO	
Tasa de cambio	3.277,14
Incremento tasa de cambio	27
Porcentaje de incremento	0,84%
3. SALARIO MÍNIMO	
Salario mínimo	1.160.000

FUNDACION CASA LOYOLA
Notas a los Estados Financieros Individuales
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Valores expresados en pesos colombianos)

Incremento salario mínimo	1.160.000
Porcentaje de incremento	6,00%
4. AUXILIO DE TRANSPORTE	
Auxilio de transporte	140.606
Incremento auxilio de transporte	140.606
Porcentaje de incremento	10,00%

Nota 21 Reforma Tributaria

Reforma Tributaria para el año 2025

Impuesto sobre la renta

Renta y Ganancias Ocasionales.

1. Tarifa especial para servicios digitales de no residentes: Las personas no residentes o entidades no domiciliadas en Colombia que presten servicios digitales a usuarios en el territorio nacional podrán optar por declarar y pagar una tarifa del 5% sobre los ingresos brutos totales, evitando la retención en la fuente del artículo 408 del Estatuto Tributario (E.T).
2. Tributación de Iglesias por actividades mercantiles: Las iglesias o confesiones religiosas que obtengan ingresos de actividades mercantiles serán contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios del régimen ordinario sobre dichas rentas, debiendo separar contablemente sus ingresos, costos, gastos y patrimonio.
3. Aumento de tarifa para instituciones financieras: Las instituciones financieras, aseguradoras, comisionistas de bolsa, entre otras, deberán liquidar 15 puntos adicionales al impuesto sobre la renta, sumando un total del 50% de tarifa.
4. Puntos adicionales en renta para extracción de hidrocarburos y carbón: Las sociedades y establecimientos permanentes que realicen extracción de hulla (carbón de piedra), lignito o petróleo crudo deberán adicionar puntos a la tarifa del impuesto sobre la renta (0, 5, 10 o 15%), dependiendo del precio promedio internacional del carbón (API2-BC17) o del petróleo crudo (Brent) del año gravable en comparación con percentiles históricos. Esto aplicará a contribuyentes con renta gravable igual o superior a 50.000 UVT.
5. Nueva tabla de tarifa de renta para personas naturales residentes: Se modifica la tabla del artículo 241 del E.T., estableciendo incrementos entre 1 y 2 puntos porcentuales en la tarifa marginal que llegan hasta el 41% para las rentas más altas.
6. Tarifa especial para dividendos/participaciones de no residentes y establecimientos permanentes: Se fija la tarifa del impuesto sobre la renta correspondiente a dividendos o participaciones recibidos por sociedades extranjeras, personas naturales no residentes y sucesiones ilíquidas de no residentes en Colombia en 30%.
- La misma tarifa del 30% aplicará para dividendos y participaciones que se paguen a establecimientos permanentes en Colombia de sociedades extranjeras, cuando provengan de utilidades distribuidas como ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional.
7. Utilidad en enajenación de activos fijos: Se considera ganancia ocasional la utilidad en la enajenación de activos fijos poseídos por un término de cuatro años o más. Si son poseídos por menos de cuatro años, se considera renta líquida.
8. Nuevas exenciones en ganancias ocasionales por herencias, legados y donaciones: Se actualizan las exenciones: el inmueble de vivienda del causante hasta el valor máximo de una Vivienda de Interés Social (VIS) en UVT; bienes inmuebles diferentes a vivienda hasta el valor máximo de una VIS en UVT; y las primeras 3.250 UVT de otros activos.
- Impuesto sobre las Ventas (IVA)

1. Ampliación del hecho generador y nuevas bases gravables:

Activos intangibles y membresías: Se especifica que la venta o cesión de derechos sobre activos intangibles gravados con IVA se limita únicamente a los asociados con la propiedad industrial, y se incluyen explícitamente las membresías o derechos de ingreso.

Juegos de suerte y azar: Se redefine cómo se causa el IVA y la base gravable para diferentes tipos de juegos. El gravamen para juegos operados exclusivamente por internet, se incluye a la tarifa general (19%).

Fin



MAGNOLI CORTES NAVARRO
Representante Legal



JAVIER PONTON
Revisor Fiscal
T.P 36802-T



Monica Sanchez M
MONICA SANCHEZ MAYORGA
Contador
T. P. 227361-T